ACLARATORIA Nº 01

REF.: L.P.N. – P.A.C. Nº 55/13 "CONSTRUCCION DE LOS JUZGADOS DE PAZ Y ADQUISICION DE MOBILIARIO – GUARAMBARE – AD REFERENDUM"

Por la que se aclaran las consultas realizadas por los oferentes:

CONSULTA 1: Consulta respecto al llamado a licitación para la construcción del Juzgado de Paz de Guarambare, con el ID 264.410, en el existe dos paquete, el 1 de construcción del edificio, y el 2 de Mobiliario, el sistema de adjudicación es por paquete, la pregunta es si se puede presentar la oferta por solo un paquete.

Respuesta: El sistema de adjudicación conforme se observa en la **Sección I. Datos de la Licitación.**

IAO 1.2d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **POR LOTE**

Siendo la adjudicación por LOTE los oferentes podrán presentar su oferta indistintamente de manera individual dependiendo del lote que desea ofertar.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Departamento de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia